



ARTÍCULO DEL MES

La ciudad como factor de accesibilidad

Puntos clave para un diseño urbano al servicio de la inclusión

POR: MANUELA LEMOS PEÑA |

COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN –
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL –
SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD





De acuerdo con el informe *Rompiendo Barreras* (Banco Mundial, 2021), en América Latina y el Caribe viven alrededor de 85 millones de personas con discapacidad, lo que representa el 14,7% de la población regional. Estas cifras revelan no solo la relevancia cuantitativa de este grupo, sino también las profundas desigualdades que atraviesan sus vidas: los hogares donde vive una persona con discapacidad tienden a ser más pobres, y en uno de cada cinco hogares en situación de pobreza extrema reside una persona con discapacidad.

La exclusión de las personas con discapacidad no es solo una injusticia social: también es un perjuicio para el sistema productivo. **El 15% de los niños con discapacidad no asisten a la escuela y uno de cada dos jefes de hogar con discapacidad no participa en el mercado laboral, limitando las oportunidades presentes y futuras de estas familias y afectando el desarrollo económico y social de la región.**

Diseñar ciudades y políticas que ignoren esta realidad significa perpetuar un modelo que margina a un segmento significativo de la población, restringe derechos fundamentales y limita la participación plena en la vida comunitaria. Partir de este reconocimiento es indispensable para cualquier discusión sobre urbanismo, accesibilidad y diseño de políticas inclusivas. **La pregunta que guía este artículo es clara: ¿cómo podemos construir ciudades y entornos que promuevan la plena participación de todo el conjunto social?**

Conocer, Comprender, Intervenir

Conocer.

La población de nuestras ciudades es heterogénea. Más allá del marco teórico desde el que la analicemos, las diferencias entre los grupos que la componen son un hecho objetivo. Estas características no son únicamente descriptivas: funcionan como ejes jerarquizantes que, en muchos casos, habilitan que ciertos segmentos de la población ejerzan derechos que otros no. A su vez, estas diferencias no operan de manera aislada, sino que se superponen e intersectan.

En este contexto, las personas con discapacidad integran uno de los grupos más invisibilizados tanto en los estudios urbanos como en las políticas públicas del sector. El primer paso para diseñar ciudades accesibles es preguntarnos si **realmente conocemos a los sujetos para los cuales estamos diseñando**.

Comprender.

Una gestión urbana que identifique la desigualdad como un problema y se proponga reducir las brechas en el acceso a bienes y servicios debe comenzar por **comprender la situación que busca transformar**. Para ello, es fundamental adoptar metodologías sólidas que permitan realizar una lectura profunda del estado de situación. Se trata de construir un diagnóstico capaz de **identificar los puntos críticos y orientar la intervención de manera estratégica**, evitando soluciones improvisadas que rara vez generan transformaciones sustantivas.

En el caso de las personas con discapacidad, estas metodologías deben producir datos sobre **sus características sociodemográficas y su distribución territorial**, pero también incorporar una perspectiva cualitativa que permita conocer **percepciones, necesidades y deseos que configuran su experiencia urbana**. Comprender estas dimensiones es indispensable para diseñar políticas y espacios realmente inclusivos.



Intervenir.

La **accesibilidad** no puede considerarse un eje accesorio en el diseño de políticas y proyectos. No basta con enviar las iniciativas a evaluación antes de su aprobación. **Debe incorporarse a lo largo de todo el proceso de diseño**, implementación y seguimiento. Un espacio público, una aplicación móvil o un sistema de registro accesible amplían su alcance y facilitan su uso para todas las personas. Incorporar la accesibilidad no es una encrucijada: siempre suma.

Sobre esta base, a continuación se presentan algunos puntos claves para pensar la incorporación de la accesibilidad al ciclo de las políticas y proyectos urbanos.



Accesibilidad como principio transversal: hacia dentro y hacia afuera

Como se mencionó, la magnitud de los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad requiere intervenciones integrales y sostenidas. Soluciones parciales o fragmentadas no permiten abordar de manera efectiva las barreras que limitan su participación social, cultural y económica. Adoptar un enfoque transversal posibilita incidir en todos los eslabones del proceso urbano, desde el diagnóstico hasta la implementación y el mantenimiento, y promueve un abordaje propositivo en lugar de reactivo.

Cuando la accesibilidad se integra de manera transversal, las ciudades dejan de “remendar baches” y comienzan a anticipar necesidades. Se construyen condiciones desde el inicio que permiten a todas las personas acceder, circular y disfrutar de los espacios urbanos en igualdad de condiciones.

A su vez, para avanzar en esta dirección, es imprescindible fortalecer la transversalización de la temática hacia dentro de nuestras estructuras institucionales. Esto implica **distribuir el conocimiento sobre accesibilidad entre todas las dependencias y equipos**, más allá de los órganos especializados. Para ello, se requiere organizar los procesos internos, apoyarse en normativas vigentes y, cuando sea necesario, desarrollar nuevos marcos regulatorios. Además, es fundamental reforzar capacidades estatales mediante estrategias de sensibilización y formación técnica que permitan a todos los equipos comprender la importancia de la accesibilidad y aplicarla en la práctica. Asimismo, incorporar criterios de accesibilidad en instrumentos de planificación urbana, protocolos, guías de proyecto, pliegos licitatorios y evaluaciones de impacto urbano asegura que la accesibilidad deje de ser una excepción y se convierta en una práctica habitual y sostenida.



Hacer rampas no alcanza

Cuando hablamos de accesibilidad no nos referimos únicamente a la existencia de rampas, guías hápticas o veredas adaptadas ya que las barreras que limitan la participación plena de las personas con discapacidad son múltiples y se manifiestan en dimensiones **físicas, actitudinales y de información**. Las barreras físicas incluyen obstáculos evidentes en el espacio urbano, edificios y transporte. Las barreras actitudinales surgen de prejuicios, estereotipos y desconocimiento, dificultando la autonomía, la participación y la inclusión; generan discriminación que afecta derechos como la educación, el empleo y la vida comunitaria. Las barreras en la información y la comunicación aparecen cuando los mensajes, plataformas digitales, cartelería, trámites o sistemas de gestión no consideran la diversidad de usuarios, limitando el acceso a derechos esenciales y profundizando la desigualdad estructural. Pensamos en todos estos factores y por lo tanto hablamos de **accesibilidad universal**.

Este enfoque se sostiene en los postulados del Modelo Social de la Discapacidad, que traslada el foco de la “deficiencia individual” a las barreras del entorno. Según este modelo, la discapacidad no define a la persona ni restringe su autonomía; es la inaccesibilidad la que produce exclusión.

La accesibilidad universal no puede pensarse como una receta uniforme. Cada ciudad tiene estructuras físicas, historias urbanas y formas de apropiación del espacio que condicionan las intervenciones posibles. **La accesibilidad no es un producto, sino una práctica situada: requiere comprender el territorio, escuchar a las comunidades y co-diseñar soluciones adaptadas al contexto**. Esto implica revisar lo existente, anticipar necesidades y combinar medidas físicas con intervenciones que eliminen barreras actitudinales y de información, promoviendo la participación plena en todos los aspectos de la vida urbana.

Hacer rampas no alcanza: la verdadera accesibilidad exige un abordaje integral que contemple infraestructura, cultura y comunicación. Solo así la ciudad deja de ser un espacio que margina y se convierte en un entorno inclusivo, donde todas las personas pueden ejercer sus derechos y decidir sobre sus propias vidas en igualdad de condiciones.

Herramientas de evaluación y participación

Para garantizar que las políticas y proyectos urbanos promuevan la accesibilidad, es indispensable incorporar mecanismos de evaluación y seguimiento desde etapas tempranas. La construcción de indicadores claros permite medir avances, identificar brechas persistentes y orientar ajustes estratégicos. Entre las estrategias clave se encuentran tanto el **empleo de encuestas de percepción**, que aportan información cualitativa sobre cómo experimentan los espacios y servicios las personas con discapacidad, como las **guías de observación**, que registran de manera sistemática las condiciones físicas y funcionales del entorno.

Por ejemplo, en un parque o espacio verde, estas guías pueden evaluar la existencia y mantenimiento de planos y guías hápticas, cartelería accesible, solado liso sin saltos de nivel, así como los usos que hacen las distintas personas del espacio y la presencia o ausencia de diferentes perfiles poblacionales. Combinando esta información con los datos de las encuestas, es posible construir indicadores sólidos que orienten la toma de decisiones y aseguren intervenciones basadas en evidencia, sensibles a las necesidades reales de la comunidad.

La participación de la comunidad es otro eje central: escuchar las experiencias, necesidades y propuestas de las personas usuarias enriquece la planificación, asegura que las políticas respondan a la diversidad de situaciones y contextos, y fortalece la articulación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones vecinales y colectivos locales, generando instancias de corresponsabilidad y co-diseño.

Integrar estas herramientas de manera sistemática permite que la accesibilidad deje de ser un agregado eventual y se transforme en un eje de diseño urbano basado en evidencia y participación. **Evaluar, escuchar y registrar la experiencia real de las personas usuarias asegura que las decisiones respondan a la diversidad y al dinamismo propio de la vida urbana, promoviendo entornos más inclusivos, funcionales y equitativos para todos.**





Hacia ciudades más inclusivas

Incorporar la accesibilidad de manera integral no es un lujo ni una opción: es un principio de justicia social y eficiencia urbana. Las ciudades inclusivas requieren visión, planificación y la participación activa de quienes las habitan. Solo así podremos construir entornos donde cada persona, independientemente de sus capacidades, pueda vivir, moverse y desarrollarse en igualdad de condiciones.



POR:
Lic. Manuela Lemos Peña |
Coordinadora de Acceso a
la Información – Dirección
General de Accesibilidad
Universal – Subsecretaría de
Discapacidad